



EXPTE. D- 4821 118-19



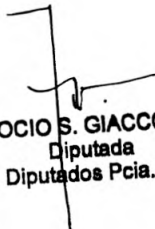
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar acerca del cierre del Profesorado de Historia del Instituto Superior de Formación Docente N° 115 Escuela Superior "Marcos Sastre" de la localidad de Baradero.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Este Instituto Superior de Formación Docente N° 115 Escuela Normal Superior "Marcos Sastre" de la localidad de Baradero forma parte del sistema de educación pública de gestión estatal.

Junto con varios cientos de Institutos, el ISFD N°115 Escuela Normal Superior "Marcos Sastre" integra la **Red Virtual de Institutos Superiores de Formación Docente** coordinada por el **INFD** (Instituto Nacional de Formación Docente) dependiente del Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

La Escuela Normal Superior "Marcos Sastre" nació un 19 de marzo de 1962 como Colegio de Educación Secundaria con 35 alumnos, funcionando en la llamada "Escuela de la Barranca".

En el año 1970 es anunciada la construcción de su nuevo edificio. En 1971 comenzaba el Profesorado para la Enseñanza Primaria, constituyéndose así la Escuela Normal Superior. Y en el año 1973 aparece el bachillerato con orientación docente.

En la actualidad el Instituto dicta las carreras de Profesorado de Educación Inicial, Profesorado de Educación Primaria, Profesorado de Educación Secundaria en Matemática, Profesorado de Educación Secundaria en Geografía y el Profesorado de Educación Secundaria en Historia.

Este Instituto representa una plaza de formación muy importante para la localidad de Baradero, ya que es una de las pocas ofertas educativas para los y las jóvenes que egresan de la secundaria y no quieren o no pueden trasladarse a las grandes capitales como Rosario o Buenos Aires para continuar sus estudios.

Además, el Consejo Académico Institucional acordó en septiembre de este año, mantener la oferta educativa existente y solicitar la apertura del Profesorado de Inglés.

El día 5 de diciembre, siendo el día de inicio de la inscripción on-line a las carreras 2019, las autoridades del Instituto reciben un email de la Dirección de Educación Superior de la Provincia de Buenos Aires, informando que no se



EXPT. D- 4831 118-19



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

autoriza la inscripción a primer año del profesorado de Historia y se sugiere reasignar los módulos al primer año del profesorado de inglés que el Consejo Académico Institucional había solicitado. De esta forma, el gobierno provincial desconoce la resolución tomada por el Consejo Académico Institucional, así como el acuerdo firmado con el Frente Gremial Docente Bonaerense, en el que las autoridades de nivel superior se comprometieron a no cerrar carreras ni cursos.

Nos resulta preocupante la pérdida de una oferta educativa pública tan importante para la localidad de Baradero como lo es el Profesorado de Historia. Creemos que esta medida atenta contra el derecho a la educación de todos los habitantes de Baradero. Atenta al derecho a la educación de aquellas personas que ya se encontraban cursando la carrera, como así también al de todos y todas las jóvenes de la localidad.

Por los motivos expuestos es que pedimos a los diputados y las diputadas de esta Honorable Cámara que acompañen este proyecto con su voto afirmativo.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.